



Modalidades de lectura de *Call me by your name*

(2017 y 2018)

Realidad/ficción: algunos deslizamientos

Alma Leoz

El presente trabajo se abocará a pensar las modalidades de lectura emergentes de los intercambios realizados por usuarios y usuarias en la plataforma de Twitter, referidos al film italo-estadounidense *Call me by your name*¹. Debemos aclarar que el título del artículo es engañoso, ya que se analizarán publicaciones efectuadas en ocasión del estreno del film y comentarios llevados a cabo en los primeros meses del presente año. El interés por estudiar los intercambios producidos en estos dos “momentos” surge a propósito de la observación, en los comentarios del 2021, de modificaciones respecto de las lecturas y sentidos que se originaron cuando se produjo la instancia de lanzamiento del film en las salas cinematográficas. Las diferencias tienen lugar a partir de un acontecimiento específico: el “filtrado” de conversaciones textuales que una usuaria de la plataforma difundió y que concernían a la vida íntima de uno de los actores que protagonizan la película: Armie Hammer. La filtración tuvo que ver con un conjunto de imágenes publicadas en Instagram por mujeres que mantuvieron relaciones con la estrella estadounidense. En estos posts se le atribuyen fantasías de violación, mutilación y canibalismo al actor (no hay pruebas de la veracidad de la información mencionada). El doce de enero del presente año, los *screenshots* que volvieron a subirse en Twitter, desencadenaron una serie de intercambios por parte de seguidores y seguidoras que generaron “tendencia” en la red social y que giraron en torno al abuso, la infidelidad y las amenazas sufridos por mujeres vinculadas con Hammer.

En esta introducción presentaremos el argumento de la película y daremos cuenta de cómo se integrará el corpus.

Call me by your name está ambientado en 1983 al norte de Italia. Elio Perlman (caracterizado por Timothée Chalamet) es uno de los protagonistas del film, quien convive unos días con la familia en su casa de verano situada en Lombardía. El padre, profesor de arqueología especializado en cultura grecorromana, acoge a Oliver, uno de sus estudiantes ya recibidos. Este otro protagonista (caracterizado por Armie Hammer) se encuentra en un viaje arqueológico durante el proceso de realización de su tesis, y ayuda al doctor Perlman en asuntos académicos. La cuestión central de la película es el vínculo que nace del encuentro tanto intelectual como afectivo entre Elio, quien manifiesta su deseo, y el pasante estadounidense, que a partir de esta confesión muestra reciprocidad, lo que hace que se dé comienzo así a una historia de amor y pasión entre ambos.

La cuestión del abuso, la mutilación y el canibalismo que se le “imputa” al actor no son temáticas que formen parte del argumento del film. El único punto en común que la película mantendría con las conversaciones sería la existencia de una relación de abuso, en la medida en

1. El film fue dirigido por Luca Guadagnino. Se trata de una adaptación de la obra literaria escrita por André Aciman.

que en el texto cinematográfico el vínculo amoroso se produce entre un adolescente y un joven que le lleva unos cuantos años, lo que podría implicar una situación de pedofilia.

Como ya mencionamos, nuestro objetivo será pensar las lecturas del film producidas en dos “instancias” de intercambios tuiteros. En la primera, las representaciones que se originaron destacan los elementos positivos de la producción cinematográfica; en el segundo, las posturas enunciativas divergen entre sí y hay algunas que manifiestan modificaciones respecto de las percepciones originales sobre el film.

Nuestro corpus estará integrado por posteos de ambos momentos producidos por jóvenes y adolescentes hispanohablantes latinoamericanos.

Análisis del corpus

1. Análisis del primer conjunto de posteos

Como adelantamos, el trabajo tomará en consideración posteos que corresponden al año del estreno del film (dado que éste no fue simultáneo en los distintos países que tomamos en cuenta para la confección del corpus, incluimos comentarios del 2017 y del 2018 -por ejemplo, en Argentina la película se lanzó el veintidós de enero del 2017, mientras que en Bolivia el estreno se produjo el quince de febrero de 2018- e interacciones aparecidas en los primeros meses del presente año, inmediatamente después de la “revelación” de la vida íntima del actor.

En lo que sigue, analizaremos algunas de las intervenciones que forman el primer grupo del corpus, el que se centra en la producción fílmica, cuyas publicaciones son escasas y aparecen a lo largo del tiempo de manera gradual.



La primera que analizaremos es esta, a la que elegimos en razón a la cantidad de me gusta que obtuvo (856) y de retweets (190). En esta publicación el usuario nos introduce a través de una cita de la obra literaria (*Call me by your name*) en la que se basa el film. El espectador destaca el nombre de la película a través del uso de mayúsculas y apela a figuras retóricas, como la metáfora en “disparo al corazón” y “brillan” que hacen eje en el efecto que causaría el film en el receptor y en el modo en que aquél despertaría su imaginación; al tiempo que se destaca un aspecto de la construcción del texto: el desempeño actoral. Se puede observar perfectamente la tendencia evaluativa del usuario, que recurre a la adjetivación y al empleo de sustantivos, como “pasión”. El posteo culmina con la invitación a usuarias y usuarios a ver el film y compartir su experiencia: “En cines el 26 de Enero”. Podría afirmarse que la figura del enunciador

señala la condición de artista, de creador del director.

El receptor, además, incluye cuatro fotografías que no figuran en la película y que fueron distribuidas como imágenes promocionales por la productora Sony Pictures. En este posteo las imágenes indican de qué trata la película: el retrato de un adolescente, Elio, que transita sus primeras experiencias amorosas. La imagen que inicia el grupo es un plano general que corresponde al momento en el que comienza a producirse el vínculo intelectual entre los

protagonistas y el reconocimiento de que comparten determinados gustos estéticos (a pedido de Oliver, Elio interpreta en piano distintas versiones de la cantata BWV 140 “Zion hört die Wächter Singen”, de J.S.Bach). La segunda fotografía es un plano medio de la escena en que el adolescente habla de Oliver con Chiara, donde él “hace de Celestina”. La tercera imagen es un plano general que corresponde al momento en que Oliver y Elio contemplan los vestigios arqueológicos que fueron hallados en la playa. La cuarta fotografía no corresponde a un momento particular del film: es un plano medio donde se encuentran Elio y Marzia, con quien él estuvo vinculado afectivamente antes de comenzar su relación con Oliver.

El ejemplo ilustra lo que caracteriza al grupo de intervenciones en el momento de lanzamiento del film; receptores y receptoras, que apelan a expresiones metafóricas y subjetivemas, enfatizan el efecto emotivo que la visión de la película les provoca y subrayan algún componente de la configuración de la misma, por lo general, la música o la actuación: “El primer corazón roto, acompañado de un *soundtrack* que emociona mucho”, se afirma en una publicación; en otra, se indica que “La encontré [a la película] muy emocional, un film sensible. Muy recomendable”. Tomemos un momento para apreciar la bandasonora”, dice una, mientras que en otra, se hace mención a “las dos canciones de Sufjan Stevens” que el film incluye. Otro comentarista instala una pregunta retórica “¿Qué se puede decir de Michael Stuhlbarg (actor que representa al doctor Perlman) o de los créditos y ese plano fijo...?” el posteo expresa la admiración que al usuario le despierta la construcción del texto.

Cuando se efectúan referencias al orden temático no se sitúa en primer lugar la índole homosexual del vínculo que se produce entre los protagonistas, sino el sentimiento que los une: “Call me by your name, no se trata de una historia gay, sino de una que habla de la conexión humana y la forma en la que las relaciones amorosas, por más cortas que sean, perduran incluso cuando ya se han terminado”.

Los comentarios suelen también detenerse en un fragmento particular de la película. Entre los momentos salientes de la misma se mencionan la conversación que el padre de Elio mantiene con su hijo en el desenlace del film²: “De extraordinaria sensibilidad, la conversación (mejor monólogo) padre e hijo impagable, para guardar y no olvidar”, así como la conversación telefónica que, luego de la separación, sostienen Elio y Oliver.

2. A continuación, transcribimos la conversación que Elio mantiene con su padre:

Mr. Perlman: Tuvieron una linda amistad.

Elio: Sí.

Mr. Perlman: Eres demasiado listo para no saber lo raro y especial que fue lo que tuvieron.

Elio: Oliver era Oliver.

Mr. Perlman: “Parce que c'était lui. Parce que c'était moi” (“Porque era él. Porque era yo”).

Elio: Oliver será muy inteligente, pero...

Mr. Perlman: No. Era más que inteligente. Lo que ustedes dos tuvieron, tenía todo y nada que ver con la inteligencia. Él era bueno. Tuvieron suerte de encontrarse el uno al otro porque tú también eres bueno.

Elio: Creo que él era mejor que yo. Creo que él era mejor que yo.

Mr. Perlman: Seguro que él diría lo mismo de ti.

Elio: Él diría lo mismo.

Mr. Perlman: Lo cual los halaga a los dos. Cuando menos lo esperas, la naturaleza tiene maneras astutas de encontrar nuestro punto débil. Solo recuerda que estoy aquí. Ahora no debes querer sentir nada. Tal vez nunca quisiste sentir nada, y quizá no sea la persona con quien quieras hablar de esto, pero, de sentir algo es obvio que lo sentiste. Mira, tuvieron una hermosa amistad. Tal vez algo más que una amistad, y te envidio. En mi lugar muchos padres esperan que todo pase, rezan para que su hijo caiga de pie, pero yo no soy de esos padres. Arrancamos tanto de nosotros para superar las cosas rápidamente que acabamos en la ruina a los 30 años. Y tenemos menos que ofrecer cada vez que empezamos con alguien nuevo. Pero hacerte sentir nada a ti mismo, para no sentir nada, qué desperdicio. ¿Me pasé de la raya? Entonces, te diré una cosa más. Para dejar todo bien claro. Pude haber estado cerca, pero nunca tuve lo que ustedes dos tuvieron. Siempre algo me detuvo, o solo se interpuso. Cómo vives tu vida es asunto tuyo, solo recuerda: nuestros cuerpos y corazones solo se nos dan una vez. Y antes de darte cuenta, tu corazón se cansa, y, en cuanto a tu cuerpo, llega un momento en el que nadie lo mira, y mucho menos quiere acercarse a él. En este momento, hay tristeza, dolor, no lo mates y con eso la alegría que sentiste.

Como puede observarse, el usuario o usuaria de estos posteos suele cumplir la función de “asesorador”, es un receptor o una receptora que recomienda la visión del film. “Háganse un favor y Call Me By Your Name o si les da flojera leer, vayan a ver la película. Les curará muchas fobias. #Loveislove”; “Vayan a ver CALL ME BY YOUR NAME una bella historia de amor contada con naturalidad y contención. La combinación Luca Guadagnino en la dirección y James Ivory al guion funciona. Tiene escenas e interpretaciones memorables”. Como es fácil advertir, el comentario que acabamos de observar reitera elementos que aparecían en otras intervenciones: el consejero manifiesta una mirada que presta atención a aspectos de la producción, recurre a la adjetivación y desde el primer momento interpela al enunciatario a fin de persuadirlo para que no deje de ver la película. Así, el enunciatario se construye siguiendo el modelo del crítico de la prensa no especializada.

2. Análisis del segundo conjunto de posteos

En este fragmento de nuestro trabajo, delimitaremos las posturas que aparecieron en los intercambios que jóvenes hispanohablantes mantuvieron en Twitter a partir del filtrado de conversaciones relativas a la vida íntima de Armie Hammer. En esta instancia discursiva se pudo observar que aparecen varias lecturas, a diferencia de lo que ocurre con el primer paquete de intervenciones, en el cual se manifiesta una sola modalidad de lectura que remite al tema y al argumento del film, y da cuenta, en algunos casos también, de las propiedades “técnicas” de su construcción. Las mismas se conforman de acuerdo con la lógica propia de Twitter, que es la de la respuesta a un tuit anterior o al de origen, con una opinión distinta de la de aquél. Esta dinámica, característica de la conversación tuitera, distingue al segundo conjunto del primero, ya que da lugar a distintos grupos de opiniones. Otro elemento que lo diferencia es que las interacciones fluyeron con velocidad. El *feedback* entre las publicaciones evidencia el interés que las revelaciones sobre el actor despertaron en jóvenes y adolescentes³.

Cuando llevamos a cabo el análisis del primer conjunto de posteos, comenzamos con la presentación de un *post*. En este caso partiremos de una secuencia de *comments* que “prueban” la existencia de un debate que se centra en la “vida real” –cuestiones vinculadas a la naturaleza de las relaciones que el actor presuntamente entabla con sus “parejas”, y las fantasías manifestadas por el mismo–, debate que distinguiremos de otros posteos cuyo epicentro es la película, y en los cuales se revisita el film a la luz de estas informaciones.

2.1 Análisis del primer subconjunto de posteos

Como ya dijimos, nuestro interés principal es atender a las publicaciones que hacen referencia a la producción cinematográfica. Sin embargo, es necesario tener en cuenta algunos comentarios representativos de los primeros debates que se llevaron a cabo en la red. Tales intercambios giraron en torno de las relaciones que mantenía Hammer con las mujeres que se

3. La selección de los materiales se produjo mediante el filtrado, tomando en consideraciones los perfiles de los usuarios y usuarias, por lo que dicen los jóvenes. A título meramente informativo se verifica una diferencia en la edad de los usuarios que postean, en el caso anterior encontrábamos gente de diferentes edades (mayores y más jóvenes), en esta segunda instancia prácticamente no existen posteos de adultos, el tema, la necesidad de hacer enunciatario, atine a los adolescentes y jóvenes.

presentaron como sus “parejas”, e incluyen los planteos concernientes a los “hábitos” y costumbres de Hammer (relaciones sadomasoquistas).

Un primer comentario cumple la función de disparador: retoma un dicho popular cuya reformulación produce modificaciones de sentido; “caras vemos, enfermedades mentales no sabemos...” tal publicación, en respuesta a las fotografías que se incluyen en los posts relacionados a la vida íntima del actor, da pie a una serie de comentarios que integran un primer conjunto de posts tendiente a establecer lecturas más bien descriptivas: **(a)**; la finalidad que dicho conjunto persigue es la de evaluar, como fruto de “enfermedad o trastorno mental”, los presuntos hábitos y costumbres que se le atribuyen al actor. Los autores de estos posts que conforman el primer núcleo de debate, apelan a conceptos provenientes del ámbito psi y/o a conjeturas, algunas de ellas de relativo carácter científico.

Un segundo conjunto de posts **(b)**, que conforma otro núcleo de debate, ya no trata la cuestión en términos de salud/enfermedad, sino que gira en torno de las características y/o a la naturaleza de los vínculos que mantiene Hammer con sus presuntas “parejas”; lo que se dirime en él es si se trata de una relación de abuso o hubo consentimiento y común acuerdo entre quienes sostienen el vínculo, y se discute sobre cómo catalogar las prácticas sadomasoquistas (BDSM) y las “*safewords*”.

Un tercer conjunto de posts **(c)**, apuesta a la cautela y a la racionalidad: espera la presencia de pruebas, o sea, se abstiene de aplicar algún criterio respecto de las presuntas actitudes y costumbres de Hammer, hasta tanto sea verificada la información.

En lo que sigue, presentaremos comentarios representativos integrantes de los tres núcleos de debate señalados.

a. El primer conjunto de posts, como ya mencionamos, enfatiza la cuestión salud/enfermedad. El mismo surge a propósito del comentario disparador que citamos previamente. La idea de “enfermedad” versus “salud” es considerada por otros usuarios; en un comentario se afirma que “técnicamente no es una enfermedad”; en otro, que pasa por un tamiz científico las apreciaciones de su autor, se asevera que “son parafilias y para nada son algo normal, es un trastorno mental que afecta a su propia persona y a quien proyecte esos deseos exacerbados”. Otro comentario, en referencia a las lecturas que realizan ciertos receptores y receptoras, sostiene que por el solo hecho de tener estas fantasías, se delata la enfermedad que padecería el actor: “NO es normal sentir excitación y placer al pensar en violar, romper huesos, descuartizar y coger las partes matar y comer el corazón de un animal, y todas las atrocidades que él menciona”. En este comentario no se considera si se trata de fantasía o de puesta en acto: ambas se califican de “raras”.

b. El segundo conjunto de posts, gira en torno a la naturaleza y/o características del vínculo que se gesta entre Hammer y las mujeres que publicaron las conversaciones que mantenían con la estrella estadounidense; en este caso, un primer comentario presenta una explicación acerca de los motivos que llevaron a las mujeres a publicar tales conversaciones: el usuario argumenta la existencia de una relación consensuada, y manifiesta que efectuaron la publicación en razón de sentirse molestas con el actor: “si ellas querían hubiesen salido de eso porque para entrar en una situación así deben de estar interesadas en primer lugar, para mí ellas solo están algo dolidas porque él las engañó”. Al comentario que acabamos de citar, otro le contesta, centrándose no en el argumento en sí, sino “leyéndolo” como manifestación de

4. A lo que el anterior usuario contesta: “yo no práctico ninguna de esas parafilias ni me interesa”, (da respuesta sobre una cuestión que no le imputan) y, desde una posición subjetiva que dictamina, reitera; “como ya expliqué ellas debieron de saber a lo que se embarcaban porque a mí desde que alguien me dice que es rudo en el sexo me pongo alerta de cualquier cosa y yo creo que ellas entraron en eso por el ser actor”.

una postura que culpabiliza a la mujer y “defiende” al agresor⁴: “Cuando no, gente igual de podrida, justificando al agresor”.

c. El tercer conjunto de posts espera la presencia de pruebas que permitan comprobar la veracidad de la información que circuló por las redes sobre el gusto por el canibalismo por parte de Hammer, para realizar un juicio sobre él. Con la siguiente publicación representamos a este último conjunto: “Hay que esperar a que se compruebe que no es Photoshop las conversaciones, y estaría ver bien en todo el contexto completo, solo vemos su parte. Pero si asumimos que todo es verdad, Hammer es un hombre infiel que le gusta el BDSM, si son adultos consensuales no es malo.” En este caso, no se trata de un juicio de valor despectivo sobre el actor ni de una evaluación negativa sobre el redactor de un tuit al que se le responde: el paradigma es otro, se vincula con aquello que es bueno o malo, por lo que se trataría, entonces, de un juicio ético.

2.2 Análisis del segundo subconjunto(s) de posts

Como pudimos observar, las publicaciones a las que nos referimos en el segmento previo forman parte de grupo de intercambios que, fundamentalmente, giran en torno a la personalidad del actor y pueden referirse también a sus parejas y, en ciertos casos, llegan a comportar comentarios más generales, por ejemplo, sobre la práctica del sadomasoquismo.

En este apartado haremos eje en los comentarios que se encuentran asociados a *Call me by your name*.

Al respecto, hay una intervención que, en relación con el tuit que “aconseja” esperar las pruebas para abrir juicio sobre el actor, instala la pregunta sobre “¿qué hacemos con Call me by your name?” mientras tanto.

Los comentarios que presentaremos responden de forma implícita o expresa a esta pregunta. Una de las posibilidades es la de “cancelar” el film. Comenzaremos con la presentación de un posteo que da pie a un grupo de otros (esto forma parte de ese núcleo que apareció previamente). ¿Qué hacemos, esperamos?



Grupo A

La siguiente publicación forma parte del primer grupo de publicaciones, aquellas que inician los intercambios tuiteros que se ocupan de la película.

El posteo que aquí reproducimos tuvo 3.191 me gusta y 94 retweets. El autor del tuit, que le otorga veracidad a la información sobre los “hábitos” del actor, concluye que “nunca jamás” verá el film. Entendemos que supone que cada vez que vea el film va a recordar las características que se le otorgan a Hammer. El usuario efectúa la aseveración de que no lo verá más en base al efecto que le produce conocer las “cualidades” que caracterizarían al actor de la película.

Este comentario dio lugar a una serie de posts, por lo que generó un “efecto multiplicador” (“X2”, “X3”, “X4”). Por otra parte, en una publicación que integra el mismo conjunto, se enuncia: “Antes Call me by your name me hacía sentir en verano, ahora cuando lo vea solo voy a pensar en *canibalismo* y *pedofilia*”.

En estos casos no se trata de un rechazo hacia la película, sino a la impresión que le produciría al receptor la imagen del actor en el film. Se presenta una “confusión” que enfatiza lo que se sabe del actor por sobre la trama misma de la producción cinematográfica: es la “presencia” de la imagen del actor en el film lo que no “puede verse”, lo que causa rechazo, lo que hace que la película no se vea más. Las comillas en el término confusión, pretenden indicar que, antes que de una confusión, se trata de una superposición de ciertos datos de “la realidad” sobre los contenidos de la ficción, lo que hace que se imponga aquella sobre ésta. Dicha superposición se produce porque interviene la sensibilidad del espectador, el conocimiento de ciertos elementos provenientes de discursos que se refieren a componente/s del campo de la realidad.

Lo que se quiere puntualizar es el mecanismo de estructuración de estos textos. En los comentarios que citamos se observa un deslizamiento: el juicio se desplaza del actor a la película.

Grupo B

Un segundo grupo de posts trata la cuestión de la pedofilia, (que ya mencionamos), respecto al argumento del film. El mecanismo de construcción de las publicaciones que el grupo incluye es el mismo al que nos referimos en relación al primero. Las publicaciones se soportan en un juego metonímico que suplanta “la personalidad del actor” por “la obra”.

Robert Stam (2004) plantea con claridad el carácter abstracto de los personajes literarios, carácter ligado a la naturaleza simbólica de lo lingüístico. En el caso de una película, y porque en los textos audiovisuales entra a jugar lo icónico indicial, los personajes se encarnan en actores: las palabras son dichas por cuerpos.

Lo que se puede observar en algunas de las publicaciones que corresponden a este conjunto es un desplazamiento de ciertas cualidades que se le atribuyeron/ atribuyen al actor, a la película. A diferencia del primer conjunto, este deslizamiento está sustentado en un componente del argumento: la diferencia de edad entre el personaje de Oliver y de Elio –diferencia que no se indica en el film-. De esta manera, se produciría un deslizamiento del actor que representa a Oliver a Oliver y de éste a la película. Es decir, en estos casos los usuarios vinculan una de las “cualidades” atribuidas al actor o confesadas por él, con el personaje, y, a éste, con el film. Asimismo, en tales comentarios, algo de la “realidad” permite advertir algo de la ficción.

Así, como sucedía con el conjunto de posts del grupo A, en estas publicaciones también se sugiere una “confusión”; sin embargo, una de las “cualidades” del actor puede considerarse que se “encuentra” en el personaje que interpreta, ya que ambos, parece, que pueden llegar a compartirla. Y si uno y otro la comparten y puede ser tildados de “abusadores”, la película también lo puede ser. Como dijimos, existe una cierta diferencia de edad entre los personajes protagónicos del film. Lo que llama la atención es que, cuando se estrenó la película, esta diferencia no fue observada, pasó desapercibida en las lecturas realizadas por los tuiteros. Pero, de cualquier modo, ¿podría hablarse de pedofilia en una relación que se da entre un joven de 17 años y uno de 24? Aquí es preciso reiterar que en la película no se indican edades, aunque sí lo hace la novela; pero, además, la edad para considerar la existencia de pedofilia no es uniforme, cambia según las legislaciones de los distintos países; por lo general, las intervenciones que se llevaron a cabo en Twitter, no tienen en cuenta este dato, por lo que se mueven en el terreno de la opinión personal.

Como respuesta al comentario que da comienzo al *thread*, nos encontramos con una usuaria que da pie a un grupo de intervenciones (a), que responde: “igual es una cagada” (la publicación hasta el momento tuvo 561 me gusta y 0 retweets). En un principio se desconoce a qué refiere el adjetivo, pero luego se especifica que “Hace apología a la pedofilia, [y] eso lo dice todo”. En este comentario se observa que la valoración negativa está dirigida a la película; a través de la

publicación se sostiene un argumento que denota la percepción de la receptora. En otra publicación se califica al film de “horrendo”, asimismo, se ironiza sobre aquellos que consideran valioso el carácter estético y no formulan un juicio negativo sobre la película: “tipos de aesthetic la pedofilia*”. Otro grupo de intervenciones (b) responde al tuit anterior; “No lo sé Rick parece que no lo entendieron” al film. Presuponemos que, implícitamente, en este comentario, el usuario les achaca a los que juzgan o los que leen, falta de comprensión lectora; en esta otra intervención también se descalifica a esos comentaristas: “No sé de donde sacáis eso sinceramente...” (en relación a la pedofilia), en otra se reflexiona sobre la índole de la película respecto de esta temática; la reflexión se presenta como respuesta a un tuit que preguntaba si efectivamente se puede hablar de apología a la pedofilia en la película; “No, solo lo comentan por la diferencia de edad de los protagonistas 17 v/s 24, la misma que los protagonistas de Titanic”. Como es fácil observar, en el tuit que acabamos de transcribir, la argumentación se sustenta en una relación intertextual, una comparación entre *Call me by your name* y *Titanic*. En el caso de la producción cinematográfica dirigida por James Cameron, la edad de los protagonistas no fue puesta en discusión. Presuponemos que este tuit es irónico, que la razón por la que se discute la diferencia de edad en un film y no en otro, se debe a la relación que se establece: en un caso, el film que nos ocupa, se trata de un vínculo homosexual, y en el otro, la película de Cameron, de un vínculo heterosexual.

En esta instancia observamos que a medida que aparecen nuevos posteos el debate referente a las publicaciones sobre Hammer se liga con la temática que aborda el film hasta instaurarse como núcleo de las discusiones.

Grupo C

Un tercer grupo de posteos no solo hace referencia a la cuestión de la pedofilia en el argumento del film, sino que trata el tema de su “romantización”. En esta ocasión delimitaremos tres sub-grupos de publicaciones.

a. Un primer subconjunto de intervenciones sostiene que el film claramente “romantiza la pedofilia”; un receptor particular da su parecer sobre la producción cinematográfica así: “En mi opinión sí se romantizaba una relación entre un adulto y un adolescente (pedofilia)”. Es preciso aclarar que el tuit que mencionamos no realiza ningún juicio de valor. También que las publicaciones que son objeto de nuestro abordaje se soportan en una opinión (o en unas opiniones) que surge/n con motivo de las conversaciones que involucran al actor.

En otra publicación se anuncia: “Hot take: Call me by your name romantiza la pedofilia en la comunidad LGBT+ y no debería promovida como una historia maravillosa”; en este tuit, el film, no solo es malo sólo porque romantiza la pedofilia, sino también porque la romantiza dentro de la comunidad LGBT+. La usuaria argumenta que la historia no representa a la comunidad, la deja “mal parada”, por lo que entiende que es una “obligación moral” (por respeto a la misma), que se erradique su valoración positiva.

Respecto a este conjunto de posteos algunos usuarios llevan a cabo la función de “censuradores” o “censuradoras”. El que sigue que, además efectúa una relación intertextual, es un ejemplo claro de lo dicho: “Call me by your name es lo mismo que Lolita, no hay justificación para romantizar la pedofilia y no hay justificación para defender esas películas”; a través de una comparación sanciona cualquier argumento que presente esta temática. En otra publicación se plantea que “Mejor aprovechen y cancelen call me by your name porque romantiza la pedofilia y el abuso de poder, pero como sale timothe y es aesthetic ya es una joya, aparte el autor es un pedófilo.”; es de resaltar que este tuit forma parte de un grupo más amplio de comentarios, cuyos autores se muestran indignados; el usuario citado ejerce además la función de “censurador”.

Interpela a “la comunidad” y critica la postura de algunas/algunos de sus miembros. Los reprende porque a la hora de verter su opinión, no le otorgan la fuerza necesaria a su crítica. Asimismo, ironiza sobre quienes “aprecian la calidad estética” del film (“ya es una joya”) a causa de las características físicas de uno de los actores que la protagonizan.

b. Un segundo subconjunto de intervenciones advierte que hay romantización en el film, y que esto le parece malo, pero, aun así, reconoce en la película valores estéticos; el tuit que sigue es un ejemplo de lo afirmado: “¿Las personas que dicen que Call me by your name es una obra maestra? NO, romantiza la pedofilia y eso no es lindo, ojo no digo que no me guste es una de mis películas favs, pero porque a mí me encanta la estética, me gusta la banda sonora y el trabajo de timmy, no su historia”. Ahora bien, este comentario hace una distinción entre lo que sería la forma y la trama de la película: valora los aspectos técnicos del film, lo que le parece censurable es que la temática esté romantizada. El juicio que realiza la usuaria no deja de contemplar lo estético, ya que le da lugar a la cuestión de lo bello y lo feo junto a la de lo bueno (positivo) y lo malo (negativo).

c. Un tercer subconjunto de intervenciones resalta, precisamente, los aspectos positivos del film, más allá de la existencia o no de romantización (esto no le afecta). El siguiente tuit ilustra el subgrupo: “que gedes que están con lo d que call me by your name es una mala película solamente porque “”””” romantiza la pedofilia””””””, se nota que nunca la vieron o no se fijaron en los paisajes, la música TODOS LOS DETALLES”. El comentario es una exaltación de la película basada en características que exceden el argumento y que corresponden a factores técnicos del film.

Grupo D

Al conjunto de posteos que mencionamos en instancias previas, cuyo mecanismo de estructuración se sustenta en el desplazamiento de cualidades del actor al film, otro grupo, además de resaltar la estética de la producción cinematográfica, le indica que no debe confundirse la realidad con la ficción: “el cine, dentro de todas sus facetas, es ficción y siempre va a ser ficción”, se opina en una publicación; otra sugiere que algunos receptores tienen dificultades para separar realidad y representación visual, una tercera afirma que: “[e]l cine nunca es ni puede ser apología de algo. El director en este caso Luca Guadagnino, no debe cometer el error de juzgar a los personajes. El director debe contar la historia, después quedará en el espectador juzgar o no a los personajes. Pero es eso, ficción”. En este caso el enunciador es constituido como “maestro” y proporciona una lección sobre las producciones ficcionales y el papel que debe desempeñar el creador de las mismas. Desde la opinión de este usuario se subraya la confusión que se genera en la lectura del otro receptor.

Sobre el canibalismo

Es preciso aclarar que son pocos los/ las comentaristas que manifiestan una preocupación respecto al tema del canibalismo que, como dijimos, no aparece tematizado en el film; sin embargo, en reiteradas oportunidades, la cuestión alimenta el “chiste”, el “meme”, o la parodia. En este trabajo no analizaremos este tipo de posteos; aun así, es necesario mencionarlos dado que hay receptores y receptoras que suelen tomar imágenes de la película para reírse acerca del canibalismo

el actor. Algo que nos parece importante señalar es que, en términos freudianos, esos “chistes” implican cuestiones ligadas a la censura.



Conclusiones

Hasta el momento inferimos que las modalidades de lectura que circulan en Twitter tanto en lo que se refiere a los comentarios de origen sobre la película, como a las manifestaciones surgidas en torno a las publicaciones sobre Armie Hammer, hacen eje sobre todo en el orden de lo temático y lo referencial. En relación a los comentarios del lanzamiento del film, las lecturas son homogéneas, manifiestan una identificación más bien “empática”, ligada, además de a la temática, a la caracterización de los personajes, a la dirección, a la construcción de los diálogos, a la actuación. La visualización de la película generó un efecto emotivo en usuarios y usuarias que se expresa, en algunos casos, a través de la transmisión de las impresiones, las resonancias, que produjo el film en el momento en que fue visto. Asimismo, se resalta el diálogo padre-hijo que se produce casi al final de la película y son valorados los recursos técnicos, la banda sonora, la fotografía, el plano final y el efecto estético.

En esta instancia se construye una figura de enunciador “crítico cinematográfico”, que destaca propiedades del film, lo evalúa temática y configuracionalmente y recomienda su visión.

Posteriormente, los comentarios sobre la vida íntima/privada del actor desencadenaron, a su vez, una serie de tuits. En este caso, las lecturas son heterogéneas, lo que se trata son puntos candentes que hacen que se exacerbén los debates y que aparezcan posturas antagónicas. Lo que se predica de Hammer pone en juego temáticas o cuestiones que interpelan la subjetividad de una manera fuerte, de ahí que aparezca la heterogeneidad y que el tono del debate sea altisonante. Esto se verifica en que la figura retórica característica de los intercambios realizados sea la hipérbole, ya que se pone en escena una exageración constante respecto de los temas aludidos.

En relación con los debates que tratan cuestiones de la “vida real”, resaltamos que el interés de receptores y receptoras se centra en las cuestiones del abuso y el consentimiento entre los miembros de una pareja. La reiteración de ciertos comentarios muestra que se le otorga criterio de veracidad a estas informaciones, (información que, como adelantamos, no se verifica en ningún

momento), por lo que los posicionamientos enunciativos se conectan con las “pautas” que gobiernan la denominada “posverdad”.

Observamos que se utilizan imágenes de la película para la construcción de memes, que no tienen la función de criticar el film, sino que recaen sobre el actor.

Algunos posteos establecen una re-significación de la percepción en torno a *Call me by your name*. La confusión que se genera entre la persona del actor y la producción cinematográfica, según nuestro criterio, traduce la dificultad por parte de algunas lecturas de diferenciar la realidad de la ficción. La percepción subjetiva está más marcada en el segundo grupo en el que llega a verse un “discurso de indignación”, en el que se exagera un punto de vista personal que se expresa como la verdad. Algunas de estas posturas se correlacionan con las figuras de los “críticos indignados”, “censuradores” y “censuradoras” que retoman elementos que remiten al *cancel culture* o al movimiento #MeToo. A través de Twitter, y al margen de la decisión de “retirarle la atención” a un famoso o famosa, los usuarios y las usuarias participan de una suerte de juicio.

Es de resaltar que en lo concerniente a los verosímiles sociales, lo que genera discursividad social y lo que alimenta las diferentes posturas no es la relación homosexual, sino la pedofilia⁵.

Para finalizar, un breve comentario: en febrero de este año, *Call me by your name* fue publicada en *Netflix*. A través de la plataforma de Twitter, receptores y receptoras se mostraron entusiasmados y el tema de Armie Hammer apenas fue mencionado. Esto denota la fugacidad de los intercambios que se llevaron a cabo e invita a reflexionar sobre la poca capacidad de recuerdo que la sociedad tiene respecto de ellos, o lo que podría considerarse equivalente, sobre la escasa trascendencia que le otorgaría a los mismos.

Bibliografía

del Coto, María Rosa. (2020). *Las remakes: modalidades de lectura de La Patota de Tinayre y de La patota de Mitre*. En del Coto, María Rosa y Varela, Graciela, *Medios y retomas II: Reescrituras y encuentros textuales. El campo de los efectos*. Argentina: Editorial Biblos.

Metz, Christian. ([1977] 2001). *El significante imaginario: psicoanálisis y cine*. Barcelona: Editorial Paidós.

Stam, Robert. (2014). *Teoría y práctica de la adaptación*. España: Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.